El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 520.] BUENOS AYRES, LUNES 4 DE JULIO DE 1831. [Precio 3 reales.]

Exterior.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(Sesion del 4 de Abril.)

POLITICA DEL MINISTERIO.

El *Sr. General* Lamarque. Señores, cada dia justifica nuestra prevision, y dá el carácter de un desesperante convencimiento à los temores que nos inspira el porvenir. Solo los ministros los desconocen ó los desdeñan. Apartando la vista de lo que se ofrece á todas las miradas; cerrando el oido á lo que proclaman los acontecimientos, se han acercado, sin pensarlo, á los peligros que desde tres meses señalamos en vano en esta tribuna, y que no existirian ya, si se hubiese tenido valor para arrostrarlos.

No me detendré en discutir los proyectos de hacienda que os han sido sometido, ni la especie de contradiccion que resalta entre las protestaciones tan positivas de paz, y las demandas tan exigentes de recursos para emprender la guerra. Me limitaré al examen de nuestras relaciones exteriores, en que las faltas son graves, y la pérdida de un dia irreparable. No tomaré por texto documentos inciertos, notas confidenciales, palabras equívocas; sino que buscaré la espresion del espíritu que anima al gobierno en las negociaciones oficiales, y en los actos publicamente reconocidos. Bajo este punto de vista, el protócolo del 27 de febrero que denuncio à vuestro patriotismo, es un verdadero manifiesto de los dias mas clásicos de la Santa Alianza. (*Agitacion.*)

El congreso de Londres, ocupado en forjar un eslabon para encadenar lo presente à lo pasado, interveniendo en los asuntos de la Bélgica, en nombre de la *no-intervencion*, deslinda arbitrariamente los límites de aquel estado, y lo pone á merced de los holandeses, que pueden invadirlo desde las plazas del Mosa, de *Maestricht* à *Gertruidemberg*, y circuirlo por el gran ducado de Luxemburgo; á pesar de las convenciones hechas, y del grave perjuicio que resultaria para la Francia. Este arreglo hace muy precaria la suerte de la Bélgica, cuya existencia podria ser tan provisoria, como la del regente que se ha dado.

Las estipulaciones relativas á la hacienda son aun mas injustas. ¿Pensais sin duda que, despues de haber manifestado en el deslinde el empeño de restablecer el antiguo órden de cosas, se haya adoptado la misma base por la reparticion de la deuda? ¿Que la Holanda y la Bélgica reconociendo las obligaciones anteriores al año de 1814, se hayan distribuido, en lotes iguales, la deuda contraida despues de su reunion?

Asi lo exigia la razon y la justicia: pero la diplomacia tiene reglas distintas, y una aritmetica especial. La deuda de Holanda era de 47,945,000 *liv. ester.*; la de Bélgica de 2,287,000: la deuda posterior subia á 13,972,000 *liv. ester.* De consiguiente la Bélgica no debia cargar si no con 9,273,000 *liv. ester.*. ..¡Pues bien! El congreso la ha condenado á pagar *diez y seis treintavos*; mas de la mitad de la deuda, esto es 645,000,000 mas que lo que le pertenecia: y como el número de almas es uno de los elementos en que se han fundado esos cálculos, se le incluyen las poblaciones del ducado de *Luxemburgo* y una parte de *Limburgo*, que le han sido arrebatadas. (*Señales de una viva sensacion.*)

¿Y para sostener este tratado, los altos poderes declaran en el artículo 7: "que "están resueltos á *intervenir*, para evitar "todo lo que pudiera trabar su egecu-"cion:" ¡y será probablemente con este objeto que entran al *Escaut* los buques ingleses con que nos amenazan! (*Movimiento pronunciado en la asamblea.*)

Señores, el antiguo congreso de Viena era franco si no leal: para él la palabra no era un medio para disfrazar sus pensamientos: degradando la obra del Creador, apartaba y adjudicaba á los hombres: pero á lo menos, cuando empleaba la violencia respetaba la razon, y no le exigia que adorase un absurdo.

Es claro, pues, que la Bélgica ha sido sacrificada en el congreso de Londres: se la castiga por haber querido la libertad y la independencia, y tan desgraciada es la suerte que se le prepara, que la desesperacion y la miseria la obligarán á someterse otra vez á la Holanda, y á poner sus fortalezas bajo la proteccion de un principe ingles, ó del antiguo edecan del generalisimo de la Santa Alianza. (1) He aquí el secreto de todas las intrigas y de todas las negociaciones, de que se ha hecho complice nuestra diplomacia.

(1) En la última guerra de las potencias aliadas contra Napoleon, el *principe de Orangia* sirvió bajo las órdenes del *duque de Wellington.* Lucero.

Y no se contentan con inmolar á la Bélgica, con preparar una restauracion, sino que se amenaza la existencia de la Francia, cuando se sienta como principio de órden superior que: "los tratados que-"dan vigentes, á pesar de los cambios obra-"dos en la administracion interior de los "pueblos."

Asi de nada os sirve haber espulsado á los principes que os impuso el estrangero: los tratados, estipulados con nuestro oprobio, y por su propia seguridad, quedan inalterables y perpetuamente obligatorios para vosotros. Las potencias aliadas se proponen llegar por cinco grandes avenidas hasta las murallas de nuestra capital, y librar su suerte al exito incierto de una gran batalla. Quieren poder concentrar sus tropas; (como lo estan practicando en este momento) del otro lado de los Alpes; penetrar en Provenza por el condado de Niza, y apoderarse en pocas horas del punto tan importante, tan eminentemente estratégico de Leon, á quien nada protege. (*Sensacion*)

En vano la reconquista de la libertad ha devuelto á la Francia la energia de los primeros dias de la revolucion: en vano quince generaciones, educadas en la paz, os convidan á ocupar vuestro puesto entre las naciones: se os condena á quedar á merced de enemigos implacables, y cinco diplomaticos, entre los cuales figura un francés, mezclando la ironia á la injusticia, se atreven á proclamar que las estipulaciones de 1815 no tuvieron mas objeto que *establecer un justo equilibrio en Europa.*

¡Un justo equilibrio!..........Existia sin duda en 1789. Examinémos lo que eramos entonces; y lo que somos en el dia. (*¡Oid! ¡Oid!*)

Dueña de las mas hermosas colonias del mundo, la España, fiel al pacto de familia podia unir á nuestras escuadras una marina formidable. La Holanda, que aun conservaba su poder, habia acreditado en las guerras de América, que su alianza era provechosa. La Italia, por nuestras intimas relaciones con Napoles y el Piamonte, era mas bien francesa que austríaca, y las republicas de Genova y de Venecia le aseguraban, en algunos puntos, una existencia nacional. El Austria, ligada

á la Francia despues del tratado de 1756, mantenia en la Bélgica una posesion onerosa y cuya defensa era imposible. La Prusia contaba á penas con siete ú ocho millones de habitantes, y las tres cuartas partes de la Polonia, que todavia presentaba una mencion de mas de nueve millones de almas, sobrevivian á la alevosia de su primera desmembracion.

Sobrepujaba á todas estas potencias por sus riquezas y su poblacion, la Francia, que tenia en Santo Domingo y en otras posesiones de las Indias Orientales y Occidentales, inmensos mercados para su comercio é industria; y la Inglaterra sabia que el tridente de los mares podia serle disputado por su antigua rival.

Al lado de esta pintura, cuya precision nadie se atreverá à disputar, desenvolvemos el cuadro de la Europa, segun la han constituido los acontecimientos.

La España ha perdido sus colonias, su marina, y si algun peso echase en la balanza seria contra nosotros. La Holanda, que no es mas la de *Tromp* (2) y de *Ruyter*, (3) figura nominalmente entre las potencias. El Austria, dueña efectiva de Italia, posee tambien la tercera parte de la Polonia, y cuenta con trece ó catorce millones de subditos mas que en 1789; y en la cumbre de la prosperidad, la Inglaterra, libre de rivales, domina el Mediterraneo por Gibraltar, Malta y Corfú. Briareo (4) de cien brazos, manda en las Indias Occidentales y Orientales, donde los apostaderos de Santa Elena, del Cabo, de nuestra isla de Francia y de Ceylan, le aseguran cien millones de subditos. La Prusia, á quien una politica previsora debia haber alejado de nosotros, está á nuestras puertas, y sus centinelas se cruzan con las nuestras. ¿Qué diré del coloso del norte, que tocando con una mano el golfo Pèrsico, y con la otra les orillas del Oder, amenaza á la vez las posesiones inglesas en la India, y la civilizacion en Europa? *A la izquierda.* (*Todo esto es muy exacto—Silencio en el centro.*)

Y en medio de estas potencias, que en 1815 se repartieron 31,750,000 almas, dislocadas del vasto imperio de Napoleon, y de que solo el Austria heredó 9 millones, tendremos la simpleza de hablar de *equilibrio europeo*? Todo ha engrandecido al rededor vuestro, y la Francia ha quedado como en tiempo de Luis XV: todo está coalizado en Europa, y nosotros no cuentamos con ningun aliado. (*Vociferaciones en el centro*): porqué en una época, en que el mundo está sometido al influjo del pensamiento, las opiniones se sobreponen á los intereses, y bajo todas las zonas, las dinastias legitimas y las viejas aristocracias estan dispuestas á armarse contra los principios que las amagan.

Asi es, que comparativamente mas débiles que en 1789, hemos perdido toda nuestra fuerza federativa. Nuestra politica nos aconsejaba apoyarnos en el medioda, y la Rusia domina en España, y el Portugal ha olvidado los esfuerzos de Luis XIV para arrancárlo al yugo español. Ningun contrapeso en el norte, donde la Suecia ya no recibe nuestros subsidios: y la Turquia, nuestra fiel aliada desde Franci co I., se deshace en su agonia. Desaparecieron todos nuestros amigos; y desde los yelos del polo hasta las columnas de Hercules, no hay un solo gobierno que no nos sea hostil. (*Nuevas vociferaciones en el centro. Aplausos en la izquierda.*)

(*Continuará.*)

---

(2) Ha habido dos almirantes holandeses de este nombre. El padre ganó la batalla de las *Dunas* sobre los españoles, y fué rival de los célebres marinos ingleses *Blake* y *Deane*; y el hijo se ilustró en varios combates contra las escuadras inglesas, francesas y españolas. Idem.

(3) Empezó su carrera, bajo los auspicios de *Tromp*, balanceó despues la reputacion del maestro. En 1672 sorprendió y deshizo en *Soults Bay* la escuadra combinada de Inglaterra y de Francia, á las órdenes del *duque de York*, y del *conde de Estrées*. Este intrepido marino murió de resultas de las heridas recibidas en el gran combate de *Catania*, contra la escuadra francesa, mandada por *Duquesne*. Idem.

(4) Hijo del Cielo y de la Tierra, segun fantasticaron los poetas, y uno de los gigantes que declararon la guerra al padre de los dioses. Jupiter los fulminó á todos, y *Briareo* que peleaba con *cien brazos*, quedó sepultado debajo del *Etna* en Sicilia. Las erupciones de este volcan, y los temblores á que está sugeta aquella isla, no son mas, segun los mismos poetas, que los bufidos del gigante y sus movimientos de desesperacion. Idem.

EL LUCERO

BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DE 1831.

Se nos avisa de Montevideo que el gobierno ha hecho recoger todos los egemplares del Lucero, en que se halla inserta la *Exposicion del señor Dr. D. Lorenzo Villegas.*

Diremos, como el General Lamarque, que recibiriamos con dolor semejante mortificacion, si fuese merecida: pero, por mas que examinemos el papel del señor *Villegas*, nada encontramos que justifique una medida tan estraña y tan rigorosa. Al contrario, su objeto nos ha parecido noble y laudable, porque no es otro sino alejar de la administracion unos pocos individuos, cuyo influjo, ademas de ser perjudicial á la causa pùblica, compromete el honor del gobierno, y espone el pais à un fuerte é inevitable sacudimiento.

Nos parece imposible que el pueblo oriental sufra largo tiempo la codicia y el despotismo de una sola familia; y que despues de tantos esfuerzos para ser libres, se deje dominar por los que nada ahorraron para doblegarlo al yugo de una potencia extrangera. Revelar sus bajezas, denunciar sus intrigas, arrancarles la màscara que los encubre, no es una falta de respeto á un gobierno establecido, sino una prueba inequivoca de interes por su conservacion.

El señor *Villegas*, despues de haber patentizado los vicios de que adolecen los varios ramos de la administracion pública en el Estado Oriental, y haber demostrado de un modo que nos parece incontestable, que todos estos desórdenes son la obra de un *quintunvirato*, aconseja à los Orientales á que se acerquen con confianza al Gefe del Estado; le manifiesten con respeto los males que los agobian; le rueguen que los remedie; y supliquen que obre un cambio saludable en los resortes principales de la administracion. ¿Qué hay de sedicioso en este lenguage; y en qué ofende la dignidad del gobierno oriental? ¿No es mas bien la espresion ingenua de un buen patriota, que se consideraria culpable si ocultase por mas tiempo los abusos que ha presenciado?

¡Cuan distinto es el tono de los papeles de Montevideo, cuando se ocupan de nosotros! Recórranse las columnas del *Relámpago*; registrense las proclamas, y otra produccion asquerosa, titulada *Clamor de la provincia de Buenos Ayres*, salidas de las prensas del *Universal*, y derramadas con profusion en la provincia de Entrerrios, y véase de que arbitrios infames se han valido los enemigos de nuestro gobierno.

El *Universal*, que pasa por un òrgano ministerial ¿no ha llevado la insolencia hasta sostener dogmáticamente que el actual gobierno de Buenos Ayres no era legítimo? Sin embargo ninguna traba se ha puesto á su entrada y á su libre circulacion. Aun los periódicos de

esta ciudad han reproducido varios trozos de aquellos impavidos demagogos; y hace poco que hemos insertado en uno de nuestros nùmeros, y sin la menor supresion, un largo articulo salido de la pluma emponzoñada del *Relampago*, fundado en Montevideo con el objeto esclusivo de insultar, no diremos al gobierno, sino à los mismos gobernantes de Buenos Ayres.

Este contraste entre la tolerancia acordada á los papeles incendiarios de la Banda Oriental, y la medida de rigor tomada contra la representacion tan sabia, tan circunspecta y tan respectuosa hácia la primera autoridad del Estado Oriental; prueba mucho mas de lo que queremos decir en este momento, y que el publico sabrá valorar sin que sea necesario que se lo espliquemos.

Un *hijo de Albion* nos escribe quejandose de la preferencia esclusiva que damos en nuestro periódico á los debates de las Cámaras francesas; é pidiendonos la insercion de varios discursos que nos indica, pronunciados en el parlamento inglés con motivo de la presentacion del *bill* sobre la reforma parlamentaria.

Sentimos infinitamente no poder satisfacer por ahora la justa pretencion del *hijo de Albion*. Tambien hubieramos deseado poder dar á nuestros lectores una idea succinta de los trabajos legislativos de Inglaterra y de los Estados-Unidos; pero la estrechez de nuestras páginas no nos permite satisfacer aquel deseo;y colocados en la alternativa de dar una idea superficial de todo, ó de esplotar con alguna profundidad una parte de lo que traen los papeles extrangeros, nos hemos decidido á favor de este último sistema, que nos ha parecido obtener la aprobacion pública.

El *Clasificador* sigue las mismas huellas en lo que toca al Brasil, y deseariamos que alguno de los demas periódicos que se publican en el dia, se encargase de la tarea muy útil y muy interesante que nos ha hecho el honor de proponernos el *hijo de Albion*.

Los Sres. *Bacle* y Ca. han llenado satisfactoriamente su compromiso, publicando la carta de las últimas operaciones militares.

Este trabajo, que se recomienda por su egecucion, nos ha parecido contener algunos detalles mas que los mapas de la provincia de Córdoba,—talvez la mas desconocida de la Republica Argentina: como lo comprueba la sorpresa que causaban en los hombres mas aficionados á esta clase de estudios, los nombres de los varios parages, mencionados en los boletines. No podemos olvidar que al llegar aqui el parte de la batalla de la *Laguna Larga*, no nos fue posible determinar su verdadera posicion, á pesar del empeño que teniamos en averiguarla; y al cabo de muchas diligencias inutiles, tuvimos que hablar hipoteticamente de aquel suceso.

El Sr. *Bacle* para dar un caracter historico á su trabajo, ha notado en la carta los principales sucesos de la última campeña, con sus respectivas fechas. Asi es que con este auxilio, cadauno puede acompañar en su marcha al ejército confederado, desde la toma del *Fraile Muerto*, hasta su entrada á Córdoba. Nada ha ido omitido, y hasta el punto en que fué tomado prisionero el general *Paz* ha sido indicado como acostumbran hacerlo los topografos con los parages hechos célebres por alguna batalla. Talvez hubiera sido mas caracteristico poner *tres bolas* en vez de *dos sables*.

Esperamos que el *Mapa* que acaba de publicarse sirva à otros usos que al que estaba destinado. Basta de guerras, y sobre todo de guerras civiles en que los mismos triunfos son lamentables. Dediquemonos todos á esplotar, y no à ensangrentar un suelo tan feraz, con que la naturaleza ha dotado á los moradores de esta hermosa parte del globo, y á reparar los graves perjuicios causados por 20 años de agitacion y de desastres.

La *esposicion del* Sr. *Dr. D. Lorenzo Villegas*, cuya circulacion está prohibida en Montevideo, ha sido reimpresa en un folleto suelto, por cuenta de algunos orientales, y se halla de venta en el despacho del Lucero.

Observador.

Dificilmente se presentará una oportunidad mas favorable que la actual, para conducir el pais por un camino seguro; pero se requiere mucha actividad, porque el momento que ahora se pierde no se vuelve á recuperar jamas. Los hombres ardientes, aquellos cuyas pasiones exaltadas han inundado en sangre el territorio de la republica, han desaparecido sin dejar en pos de sí el menor prestigio favorable. Los pueblos cansados de sofrir toda clase de violencias, por convencimiento siguen una misma causa. Los sucesos han venido à correr la venda que ofuscaba á los ilusos, y todos han visto que no tienen ni pueden adquirir un poder que sofoque la voluntad de las masas tan energicamente pronunciada. El insensato orgullo de los *organizadores à palos* ha sido humillado como correspondia. Entre nosotros los soldados jamas pueden formar una clase distinta del comun del pueblo. El amor á la independencia es una necesidad de nuestra naturaleza, y esta no se satisface sometièndose á los caprichos de un déspota. Nuestros intereses y relaciones se hallan tan estrechamente ligadas, que es imposible separarse del camino que sigue la multitud; sin perecer como un viagero perdido. En el dia puede asegurarse que una es la opinion que prevalece en todos los pueblos, y esta es una consecuencia precisa despues de una calamidad univer al. ¿Qué supone un corto número de hombres sobre quienes está fija la espectacion pública, que no ejercen la menor influencia, y que por su conducta son el rediculo de la sociedad? A nuestro juicio esta secta de vi ionarios no merece que se le considere como un obsraculo á la felicidad pública. Pudieron hacer el mal, aprovechando un momento de sorpresa, y disponiendo con engaño de un ejercito al cual no han podido sostener, porque apenas volvió sobre sí, no ha querido complicarse con criminales tan detestados. ¿Qué ha quedado de ese gran partido, con que se quiso engañar al mundo el primero de Diciembre? Unos vestigios tan miserables que apenas merecen la compasion que estan implorando. Nos es mortificante perder tiempo en la demostracion de esta verdad, y nos parece que cuanto se ha dicho es demasiado manifiesto para que necesite ulteriores esplanaciones.

Estamos en la necesidad de reparar los grandes males que hemos sufrido, y es preciso un gran tino para no incurrir en los estremos. Los hombres que se propusieron convertir la republica en un desierto, si no la mandaban ellos, nos han dejado recuerdos indelebles. Despues de un sacudimiento tan espantoso en el que todo el pais ha sufrido, debemos contraernos á trabajar infatigablemente. Los principales ramos de la administracion pública necesitan una reforma que los acerque al objeto ostensible de su institucion. La educacion de la juventud

debe ser atendida del modo que produzca ventajas positivas, y consigamos que nuestros hijos se formen hombres ilustrados y de una sana moral. La beneficencia del gobierno debe hacerse sentir en muchas familias, que por las circunstancias particulares del pais tocan ya los umbrales de la miseria. El comercio, donde se ha introducido con tanto descaro la mala fé mas refinada, exige una contraccion particular. Son innumerables los objetos de interes público que llaman la atencion de todos los gobiernos. Son unas necesidades reales, que es urgente satisfacer; y que mientras esten sin atenderse no puede constituirse una nacion. Seria lo mas rídiculo dar un código inaplicable, que todos nos hallariamos sin destino que darle. Olvidemos las teorias, y ocupemonos de realidades. Formemos hombres que tengan interes por su patria, y entonces nos dedicaremos á darle todos los adornos que exige una sociedad bien ordenada.

VARIACIONES DEL CAMBIO, desde el 27 Junio hasta el 2 del corriente.

Onzas de rostro	105	109
Idem Patrias	103	107
Pesos fuertes	6½	6¾
Idem patrios	6¼	6⅜
Macuquina	6⅛	6⅛
Fondos del 6	58	
Acciones del banco	153	155
Dinero á réditos con hipoteca	2	
Descuento de letras	2 á	3
Cambio sobre Montevideo	400 á	
Idem del Janeiro	148 á	153
Idem de Inglaterra	7 á	7½

El Sabado las onzas estaban á 108 pesos.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía el dia 2 del corriente.

D. Saturnino Sanchez, á San Nicolas.
Paulino Martinez, á Montevideo.
Francisco, criado, idem.
Guillermo Macesti, idem.
Idem Merson, idem.
Trinidad Bernido, á Mercedes.
Juan Esteves-aco, á la B. Oriental.
Tomas Simpson, á Paysandú.
Buena Ventura Areton, al Janeyro.
Bicente Blanco, al Salto.
Idem Orellano, idem.
Manuel Davila, idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 1.

Parroquia de Monserrat.

D. Vicente Mena 42 años.
Joaquin Pintos, 40 años, pardo.
Luisa Echevarria, parvula liberta.
Juana Ramos, idem.
Toribio Alvarez. 1 año, liverto.

Parroquia de San Nicolas.

Josefa Galena, 62 años.
Ignacia Castillo, 35 años, esclava.
Petrona Abaca, parvula, parda.

Parroquia de la Concepcion.

Luis Arroyo, parvulo.

Sagrario del Sud.

Eulalia Larrea, 17 años.

Parroquia de San Telmo.

Tomas Aguirre, 80 años.

AVISOS.

UNIVERSIDAD.

Hoy Lunes 4 del corriente, á las diez y media de la mañana, el alumno de jurisprudencia D. Miguel Valencia, defenderá la tesis siguiente. "La desigualdad politica se opone á las leyes naturales, á los progresos de la civilizacion, y á felicidad de loshombres."

Se ha perdido un prendedor de brillantes figurando una rosa con sus hojas; desde la Plaza de Lorea, casa de D. José Almirau hasta la de la Florida No. 111, en la que se dará una buena gratificacion á la persona que tenga la bondad de presentarlo.

Se vende un terreno de diez y siete varas de frente, y setenta de fondo; sita nueve cuadras y media de la Imprenta del Estado para el alto: tiene varios árboles frutales, tres piezas de regular comodidad y pozo de balde. Quien se interese por él, puede verse con el dueño que vive alli mismo.

Se vende á estilo de feria.

Un pardo esclavo como de edad de 26 años, robusto y sano, en 170 pesos plata, ó por equivalente en 1,105 pesos moneda corriente. El que lo necesite, vease con D. Juan José Canaveris, calle de la Piedad No. 21, que admitirá alguna propuesta aun por el modo y término en que se le ha de pagar aquel valor.

Se necesita un mozo para pulperia; el que tenga personas de probidad, que acrediten su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa y Universidad, sitio de esquina, que hallará con quien tartar.

SE VENDE

La hermosa casa y quinta de D. Ildefonso Pasos.

DISTANTE 25 CUADRAS DE LA PLAZA DE LA VICTORIA.

EDIFICIO.

Una gran casa en cuyo primer patio hay una pieza de alto con balcon á la calle y su escalera por dentro: tiene 7 piezas bajas, las mas con puertas y ventanas vidrieras, 3 cuartos para criados y en el patio un jardin, varios naranjos dulces, 2 agrios, 2 limoneros, una cidra y varios parrales de rica uva blanca negra y moscatel blanca.

SEGUNDO PATIO.

Un cuarto, cocina, lugar y puerta de comunicacion a un corral para aves. Dicho edificio tiene una esquina de 12 varas de largo con armazon y mostrador de cedro, sala con reja à la calle, dormitorio, un cuarto mas, cocina, lugar, corredor, pozo de balde y corral para leña. En el mismo segundo patio hay un parral de uva blanca, con pilares de material y sarso de palmas, pozo de balde y una grande Alverca.

MONTE.

50 à 60 naranjos dulces
2 id. agrios
2 cidras
2 limoneros
1 monte de peras, cermeña y algunos erboles membrillo portugues
6 montes de higueras excelentes, conocidas por blancos de España, cuello de dama &c. &c.
1 id. damascos esquisitos
1 id. membrillos
1 id. pavias
2 id. avellanos de Mendoza
1 id. olivos
1 id. manzanas
1 id. anzimelos de Cochabamba
2 id. duraznos, pavias y otros diferentes.

En suma, seria molesto detallar la plantacion que hay, sin contar con los álamos, parra &c. &c. Esta propiedad redirùa por lo menos 8,000 pesos anuales en solo frutas: se vende ùnicamente por querer retirarse su dueño à la ciudad. Las personas que se interesen en verla pueden ocurrir à la casa de remate de los SS. Medrano y Gonzales, quienes estan plenamente autorizados para hacer proposiciones extraordinariamente ventajosas. y en donde se encontrarà una relacion detallada de todo.

EDICTO.

De mandato del tribunal consular se citan y llaman á todos los acreedores de D Pedro Villanueva para que el dia 8 del corriente mes, à las 9 de la mañana, concurran con sus respectivos documentos que legitimen sus créditos, á su sala de justicia para la junta que deben celebrar. Y de órden de dicho tribunal se previene á las personas que le sean deudores al citado Villanueva, ó que tengan algunos bienes, ō intereses pertenecientes al mismo, que retengan en su poder à disposicion del tribunal, lo que le adeudasen y retuviesen, dando cuenta al referido tribunal dentro del têrmino de 8 dias contados desde la publicacion de este edicto, de cuanto es lo que le deben, ó que especies y bienes son los que retienen; bajo de apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho ã las personas que asi no lo hiciesen. ——Buenos Aires, Julio 1 de 1831.

MERLO.

Inspeccion General de Obras Pûblicas.

Las personas que gusten bacer postura à la obra que debe hacerse en el cuartel de milicia pasiva situada en la fortaleza, podrán depositar sus propuestas cerradas en el buzon de la comisaria general en la que serán abiertas el dia 5 del mes entrante, à las 12 de la mañana, y elevadas á la superioridad para su aprovacion.

En esta oficina se les darán los conocimientos de lo que se debe ejecutar, para que con ellos puedan arreglar sus propuestas.——Buenos Aires, Junio 30 de 1831.

Aviso interesante á los capitalistas.

Se ofrece á los SS. que desean comprar fincas de corto principal una excelente ocasion de emplear su capital, hallandose en venta 8 casas nuevas bien edificadas contiguas unas con otras, pero con entera independencia de cada una. La principal de ellas forma la esquina de las calles Cochabamba y Balcarce; y tiene altos. Las demas tienen cada una su patio cercado de pared y con todas las conveniencias propias para familias de la clase mediana. Estan casi en la misma cuadra calle de Balcarce con las casas pertenecientes al Sr. de Anchorena, y se venderan por junto ó separadas. En el barrio se estan edificando muchas casas nuevas, y la poblacion se va aumentando con mucha rapidez. Ocurra al escritorio del corredor de comercio F. M. Somoza, calle de la Florida No. 4.

INTERESANTE.

El dueño de uno de los mejores establecimientos de industria de esta capital, debiendo ausentarse por sus negocios, desea venderlo tal como se halla en el dia, ó encontrar un socio capaz de dirigirle durante su ausencia y que pueda juntarle un capital equivalente un poco mas ó menos á su valor, dirigirse por mayores informaciones en casa de D. José Alvares, calle de Corrientes No. 148.

En los dias 1, 2 y 4 del entrante mes, á pedimento de los interesados, se ha de hacer almoneda y remate de la casa, esquina y cuarto que quedó por finamiento de D. Basilio Moreno Torrecilla, sito en el barrio de las Catalinas, en las calles de la Esmeralda y Temple, puerta principal, nûm. 151 tasada en 53492 pesos 1 real. Las personas que gusten imponerse de sus pormenores, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe.——Buenos Aires, Junio 28 de 1831.

LOPEZ.

El que necesite una ama de leche, puede ocurrir à la plaza de armas, puerta No. 214, calle del Temple, à tratar con la interesada.

Los SS. HENRIQUE MILLER y CA., del comercio del Rio Janeyro, hacen publico que el Sr. C. DAVID PRICE, ha dejado de ser socio de dicha casa, por mútuo avenimiento, desde el 22 de Enero de 1831, continuando la casa á girar bajo la misma firma que hasta aqui. Rio de Janeyro, 14 de Mayo de 1831

Se vende un terreno del otro lado del puente de Barracas, en el partido de QUILMES, que consta de una legua de fondo, y 1,000 varas de frente. Quien se interese en él, puede verse con el corredor D. JOSE BRAGA que vive calle de la Paz No. 6.

Advirtiendose que tambien se venderá en retazos cuadrados, segun el gusto del comprador.

UN PIANO.

Se vende uno de excelentes voces en la cantidad de 2,000 pesos moneda corriente, mitad de su valor, calle del Temple No. 137.

Por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se vuelve à prevenir à la dueña de una sopanda que en el mes de Julio de 1829, se mandó componer al maestro Santiago Blaser, que vive en la calle de la Florida No. 150, para que se le pusiera 9 ventanas, forrarlo en tafilete punzò y pintarlo nuevo; para que ocurra por ella, en el término perentorio de 8 dias contados desde la fecha, en la inteligencia de que si asi no lo verifica, el señor juez procederá á proveer á la demanda que ante él ha entablado el dicho Blaser.

Se vende un terreno de chacara compuesto de 30 cuadras cuadradas à distancia de 4 leguas de esta ciudad, inmediato al pueblo de Santa Catalina. Tambien se alquila una esquina con armazon ó sin ella, con regular comodidad para una corta familia. Quien se interese en una de las 2 cosas, ocurra à la calle de la Plata, del Molino de Viento 5 cuadras para el campo, esquina sola: en la misma calle, darán razon.

Se alquila un terreno en la calle de la Piedad, al lado del Num. 357, alli mismo darán razon.

En la calle de Santiago del Estero Núm. 78, se vende una casita de azotea. El que la quisiere comprar, se verá con la dueña que vive en la calle de Cangallo Núm. 314.

La sociedad titulada de Marchi Gonzalez y Ca., avisa al pùblico que quedando en su vigor y fuerza la autorizacion que ha conferido a D. Santiago Marchi para empeñarla con su firma en las transaciones comerciales que ocurran, deseosa de expedirse con mas brevedad en varios asuntos á que no siempre puede hallarse presente, aquel ha acordado investir de igual autorizacion à D. José Ceferino Lagos que representa al socio D. Juan Gonzalez, para que su firma pueda ser admitida, obligándose como se obliga la sociedad á responder por ella en los negocios en que él la obligue. Buenos Ayres, 22 de Junio de 1831.—*Remualdo José de Segurola,*—com apoderado de D. Manuel Viale.—*Benito José de Goyena,*—apoderado de D. Santiago Marchi.